



3 de abril de 2024
FCS-290-2024

Dr. Jaime Alonso Caravaca Morera
Director
Consejo Universitario

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En adición al oficio FCS-270-2024, fechado 22 de marzo de 2024, me permito remitirle el criterio enviado por la Escuela de Trabajo Social referente al proyecto denominado “Ley que declara de interés público el desarrollo turístico del distrito Toro Amarillo del cantón de Sarchí”, (expediente N.º 23.849).

Criterio suscrito por la directora a.i. de la Escuela de Trabajo Social, la Dra. Marcela Ramírez Morera (oficio ETSoc-331-2024 del 2 de abril de 2024). El dictamen fue elaborado por la especialista, Dra. Liliana Monge Sánchez.

“En primer lugar, me parece importante destacar la riqueza biológica e hídrica del Valle del Toro Amarillo y su vínculo histórico con el Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco y el Parque Nacional Volcán Poás. Este patrimonio natural tiene un gran potencial en la valorización pública del distrito, lo que podría contribuir no solo en términos de atracción de turismo sino en reforzar los esfuerzos de educación y conservación ambiental entre la población de las comunidades próximas.

Por otra parte, es sabido que en el actual contexto global opera una diversificación de las actividades productivas en los espacios rurales, y este parece ser el caso analizado, en el cual se observa una intención formal de reivindicar la calificación jurídica del espacio preexistente (zonas de protección de acuíferos y parques nacionales) para legitimar la posibilidad de desarrollar productos y servicios turísticos que le permitan a las familias campesinas y a las economías locales avanzar en una mejor distribución de las riquezas que genera el turismo en Costa Rica.

Asimismo, como se ha recordado en otras ocasiones, el turismo en Costa Rica constituye una de las actividades económicas mayormente afectadas por la pandemia del COVID-19. En este contexto el proyecto de ley analizado tiene el potencial beneficiar al sector de pequeños propietarios vinculados a la actividad turística, uno de los sectores sensiblemente perjudicado por la crisis y contribuir mediante la articulación de esfuerzos institucionales al proceso de





FCS-290-2024
Página 2

recuperación económica que atraviesa el país frente a la mayor reducción de empleo registrada en la historia nacional (Estado de la Nación, 2021).

En la misma línea, se considera que el proyecto puede ser el motor de una interesante discusión con todos los actores sociales e institucionales implicados en dicha actividad que devenga en esfuerzos de planificación turística a mediano y largo plazo tanto a nivel local como regional.

Es claro que la propuesta puede fortalecerse con estudios especializados que contribuyan a analizar de forma más detenida los alcances y limitaciones de la actividad turística en el contexto rural, no obstante, considero que, en las actuales condiciones del país, resulta clave apoyar los esfuerzos que permitan a las comunidades rurales subsistir dignamente sin comprometer los bienes naturales del país.

Por lo anterior, mi criterio es favorable y recomiendo su aprobación.”

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana

IAF/avc

- C. Licda. Kattia Lorena Solano Quirós, Facultad de Ciencias Sociales
Archivo